

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 670

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: Asesinato de la concejala indígena Juana Quispe, del municipio de Ancoraimes, el día 12 de marzo de 2012 en la ciudad de La Paz, Bolivia. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas. **Stolbizer y Linares.** (1.932-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y de la señora diputada Linares, por el que se expresa repudio ante el asesinato de la concejala indígena Juana Quispe, del municipio de Ancoraimes, ocurrido el 12 de marzo de 2012, en La Paz, Bolivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2012.

Guillermo R. Carmona. – Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza. – Jorge M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Alberto E. Assef. – Rosana A. Bertone. – María del C. Bianchi. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Claudio R. Lozano. – Mario R. Negri. – Federico Pinedo. – Rubén D. Sciutto. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata. – Rodolfo F. Yarade.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Su enfático repudio ante el asesinato de la concejala indígena Juana Quispe, del municipio de

Ancoraimes, ocurrido el pasado 12 de marzo en La Paz, Bolivia, haciendo saber su pesar y solidaridad a la mencionada comunidad, reclamando esclarecimiento, justicia y castigo a los responsables.

2. Su adhesión a la preocupación expresada por la señora Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres, en el sentido de que este crimen se podría enmarcar en un caso de violencia política de género.

3. Su explícito rechazo y condena hacia toda forma de acoso y violencia política ejercida contra las mujeres que ejercen cargos públicos, y cualquier acto de discriminación por razones de género, considerando necesario que la comunidad nacional e internacional se expida al respecto para que no se reiteren, y para que los Estados adopten las medidas necesarias para prevenir, evitar y castigar tales crímenes.

El señor presidente de esta Honorable Cámara hará saber el contenido de la presente declaración al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, y a la representación diplomática de Bolivia en la República Argentina.

Margarita R. Stolbizer. – María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y de la señora diputada Linares, por el que se expresa repudio ante el asesinato de la concejala indígena Juana Quispe, del municipio de Ancoraimes, ocurrido el 12 de marzo de 2012, en La Paz, Bolivia, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.